

Cesante del año proximo pasado

El Gobierno políti-
co sobre cuentas
de propio al año
pasado.

Será un oficio al Jefe político fha primero del
actual, ordenando se remitan de exemplares de las
cuentas de propio correspondientes al año proximo pasado
dos exemplares de la de expont^{te}; y una copia Certificada
del presupuesto Municipal aprobado por S.M. para
el año a que pertenecen aquellas cuentas con el fin de
dar a ellas el curso que previene el art.º 108. de la Ley
de ocho de Enero; y la Ciudad acordó: se transcriba
al Sr. Presidente y Ayuntamiento Constitucional del año
pasado ochocientos cuarenta y cinco

El Cabildo Eccc.
sobre procesion
del Corpus

Será una comunicacion del Excmo Cabildo Eccc.
de esta Ciudad fha cuatro de los corrientes en que
manifiesta hallarse dispuesto a dar las ordenes
oportunas a fin de que la Procesion del Corpus tenga
efecto en la tarde del dia señalado por la Iglesia
y noticiando que lo fha Comisario con quien se han de
entender los efectos de este Ayuntamiento. Los dias H. D. Do-
mingo Mañ. y J. Mamey de San. y la Ciudad acordó:
Quedar enterada y que la H. Comisaria se pongan del
acuerdo con el Cabildo Eccc. y dispongan lo comen^{te}

El Jefe político
sobre quinta

Será un oficio del Jefe Político de la Provincia, fha
veinte y dos del proximo pasado, ordenando que para
el dia quince del actual se remitan copia autorizada
de los exped. de la quinta del año proximo pasa-
do y el presente de ve el empadronamiento inclusive
hasta los ultimos actos para su terminacion; y
la Ciudad acordó: se diga a su Sría. que este
Ayuntamiento no ha tenido noticia de la cir-

